



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**Provincia de Santa Fe**  
**Instituto Superior de Educación Física N° 11**  
**“Abanderado Mariano Grandoli”**  
**Escuela del Profesorado de Educación Física**

**Referencia:** Convocar a 5ª **REUNIÓN ORDINARIA** de Consejo Superior para el día 07 de junio de 2023 a las 13:00 hs.

En la ciudad de Rosario, a los 07 días del mes de Junio de 2023, siendo las 13:17 hs se da inicio a la quinta reunión de Consejo Superior, en las instalaciones del Instituto Superior de Educación Física N°11 programada para el día de la fecha.

**Se encuentran presentes:**

Director Gral Presidente del Consejo: Prof. Criado Fernando

Director de la EPEF: Prof. Caruso Ricardo

Director de la EPI: Prof. Rosalén Ariel

Consejero docente EPEF: Dr. Bertolano Mauro

Consejero Docente DEC: Prof. Moldes Marcelo

Consejero Docente EPI: Prof. Ruedi Bibiana

Consejero Graduado EPEF: Prof. Verón Mirta

Consejero Adm. y Servicio: Vallejo Sebastián

Consejero Adm. y Servicio Vargas José

Consejero Alumno EPEF: Vera Paulina

**Consejero ausente:**

Consejero Alumno EPI: Herrera Facundo

Se agradece la participación de la Consejera suplente docente Prof. Sandra Sclafani

**ORDEN DEL DIA**

- Lectura del acta anterior
- Funcionamiento del Consejo Superior
- Designación de autoridades, Director/a y Vicedirector/a del Departamento de Extensión a la Comunidad.



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**Provincia de Santa Fe**  
**Instituto Superior de Educación Física N° 11**  
**“Abanderado Mariano Grandoli”**  
**Escuela del Profesorado de Educación Física**

Preside el inicio de la reunión el Prof. Criado Fernando

1. Acto seguido se da **lectura al acta anterior** (enviada por correo) detallando que se enviaron dos actas , aclarando que al acta N° 3 deben hacerle una corrección ya que faltaba una parte de un tema, la cual se enviará a los consejos salientes, para luego firmar y avalarla. Se informa que el acta N° 4 de la sesión especial hubo sugerencias de la Consejera Graduada Verón Mirta, para lo que el Prof. Criado manifiesta que las mismas fueron acordes a las modificaciones que hizo, para lo cual el Prof. Rosalén Ariel mociona para que se de lectura solamente de las modificaciones, estando todos de acuerdo .

El Director del Consejo Prof. Criado Fernando en la lectura del acta, aclara e informa que solo hay una sola forma de designar presidentes, cuando se retira el presidente, Director los consejeros son los que deben votar para que alguien presida la reunión. En la misma el Prof. Stamatti propone al Dr. Bertolano Mauro como presidente de la reunión, la cual se aprueba por unanimidad . Agregando la Prof. Consejera Verón detalles y modificaciones que agregó al acta anterior.

El Dr. Bertolano mociona para dar por aprobada el acta anterior y dan su aprobación los Profesores : Criado , Rosalén , Ruedi, Moldes , Vargas y Vallejo.

El Prof. Caruso aclara que no puede firmar un acta donde no estuvo presente.

La Consejera Prof. Verón da su opinión respecto a que firmará en disconformidad dada la sugerencia del Consejo y de la Sra. Supervisora, donde realizará el reclamo por la vía correspondiente, a lo que el Prof. Criado dice que el acta esta según su pedido, para lo que la Prof. Verón dice que el acta si, pero que no está de acuerdo a todo el proceso lo cual dice que firmará en disconformidad. Vuelve a agregar que no esta de acuerdo y hace la presentación y descargo correspondiente, aclarando que es lo que sucedió.

El Prof. Criado reitera que es el acta donde la Prof. Verón sugirió corregir, modificar y tal cual como fue solicitado se realizó y si la quiere volver a leer está a disposición. Sugiere también que se vuelva a imprimir para que quede prolijo.

## **2. Funcionamiento del Consejo Superior**



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**Provincia de Santa Fe**  
**Instituto Superior de Educación Física N° 11**  
**“Abanderado Mariano Grandoli”**  
**Escuela del Profesorado de Educación Física**

El Prof. Criado programa la próxima reunión ordinaria que correspondería para el 22 de junio, es una semana corta por el feriado, por lo que sugiere si es que hay temas a tratar, para el día martes 27 de Junio a las 19:00 hs , no hay urgencias y para que entren temas al consejo. Consensuando todos en el día y horario. En caso de urgencia se convocará a reunión extraordinaria.

3. **Designación de autoridades** del Departamento de Extensión a la Comunidad , director y Vice Director , según lo establecido por el Reglamento Orgánico del ISEF N°11 Dto.531/89 en el título V del Gobierno de los Departamentos – Cap. I , de la Dirección del Departamento , Art. 31.

Ante ello el Director del Consejo Prof. Criado Fernando expresa y propone la siguiente terna, para Director y Vice Director del DEC:

Prof. Stamatti Fabian

Prof. Piel Maria Cecilia

Prof. Gatti Roberto

Acto seguido el Prof. Criado da paso para que alguno de los consejeros haga la propuesta de Director de esa terna.

El Prof. Rosalén propone según la terna como Director a Prof. Stamatti y Vice director: Piel Maria Cecilia.

La Consejera Prof. Verón consulta antes de la moción, si puede un docente que tiene varios expedientes presentados en el Ministerio y que están a resolución, ser ternado y ocupar un cargo. Pregunta si podemos como Consejeros de la Institución hacer esta propuesta, consulta si no sería contraproducente , para lo cual el Dr. Bertolano le consulta bajo que fundamento, lo cual la Prof. Verón indica que hay expedientes presentados , el Dr Bertolano indica que no tiene ningún fallo y el Prof. Rosalén expresa si estamos juzgado eso, la Prof. Verón indica que estamos a la espera de una resolución .

El Dr. Bertolano dice que no nos compete como Consejo Superior y aun no tiene resolución, y pregunta si hay que condenarlo, para lo que la Prof. Verón dice que no es condena sino que por ética cree que nos compete, por eso estamos acá siendo Consejeros, a la espera de la Resolución Ministerial y con documentación que avala lo presentado, comentando que la Sra. Supervisora en la reunión de Abril del 2021 dice que pidió al ex Director Sergio Quevedo, quien le paso toda



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**Provincia de Santa Fe**  
**Instituto Superior de Educación Física N° 11**  
**“Abanderado Mariano Grandoli”**  
**Escuela del Profesorado de Educación Física**

la documentación y fue presentado y dice que está en conocimiento, para lo cual el Dr. Bertolano dice que esta presentado, que no hay ningún fallo ni ninguna resolución, y que hay un principio constitucional que dice que somos todos inocentes hasta que se demuestre lo contrario, proponiendo continuar con resolver el tema del día.

El Prof. Rosalén dice que en el caso de llegar a ser responsable, y se le pusiera un sumario con lo cual debe ser separado del cargo, mientras tanto lo que tiene son acusaciones, a lo cual la Prof. Verón dice que tiene expedientes y una foja de servicio, agregando el Prof. Rosalén que es una apreciación personal y que el Prof. Stamatti es culpable de algo.

La Prof. Verón dice que no cumple con los requisitos que corresponden.

El Prof. Caruso dice que esta de acuerdo con lo que están diciendo que es una vía judicial, que vamos a ver como sigue teniendo que en esa terna, poder mocionar otra posibilidad,

el Prof. Criado aclara que no ha llegado información oficial a la Institución sobre esos expedientes a los que se referían anteriormente, que lo mencionó la supervisora pero no ha llegado nada oficial, ni tampoco resolución sobre esos expedientes, que solo se sabe que hay entrada y que no podemos como Consejo accionar sobre eso, ya que es externo al Consejo Superior.

El Prof. Rosalén mociona para Director: Prof Stamatti Fabián y Vice Directora; Pieli, Maria Cecilia

A continuación el Prof Caruso propone otra fórmula:

Director: Pieli María Cecilia comentando que la misma trabajo arduo en los últimos años y de organización y como vice director al Prof. Gatti Roberto que ha estado desde hace muchos años en función.

Se proponen las mociones, a saber:

**1ra moción:** Director El Prof. Stamatti Fabian; Vice Directora, Prof. Pieli, Maria Cecilia

**2da moción:** Director Prof. Pieli María Cecilia; Vice Director, Prof. Gatti Roberto

Votación, a mano alzada.

**Total:** 9 votantes

**1ra moción:** 6 votos a favor



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**Provincia de Santa Fe**  
**Instituto Superior de Educación Física N° 11**  
**“Abanderado Mariano Grandoli”**  
**Escuela del Profesorado de Educación Física**

Bertolano Mauro  
Moldes, Marcelo  
Vallejos, Sebastián  
Vargas José  
Rosalén Ariel  
Ruedi Bibiana

**2da moción: 3 votos a favor**

Vera Paulina  
Verón Mirta  
Caruso Ricardo

**Negativo : 0**

**Abstención : 0**

Finalizada la votación se da por ganadora la moción 1, para el DEC por el Período 2023- 2027 con fecha de finalización de mandato el 31 de mayo de 2027.

Director: Prof. Stamatti Fabian

Vice Directora: Prof. Pielí María Cecilia

Sin más que tratar siendo las 13:37 hs. se da por finalizada la reunión, agradeciendo a los presentes .